



Resolución de 24 de mayo de 2019 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se resuelven las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones a coordinador de las Secciones Inglés, Italiano, Árabe, Ruso, Griego, Portugués, Chino y Japonés del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

Al no haber sido presentada reclamación alguna al censo provisional correspondiente a las elecciones a coordinador de las secciones del CULM arriba indicadas convocadas con fecha de 20 de mayo de 2019, de conformidad con el calendario electoral hecho público, la Junta Electoral **acuerda**:

Elevar a definitivo el censo provisional correspondiente al proceso electoral arriba señalado.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL: Nieves Guallar Abadía.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



792dbdbc6602bebcfe1d81a9a8823edd

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/792dbdbc6602bebcfe1d81a9a8823edd>

CSV: 792dbdbc6602bebcfe1d81a9a8823edd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria de la Junta Electoral del CULM	24/05/2019 10:20	